
CABA

PRIMERA INSTANCIA

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.04.25 en los autos “CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 1520/2023) se decretó la quiebra de CAMINOS DEL RIO URUGUAY S A DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES (CUIT 30-63993587-2- con domicilio en Tronador 4102 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 6832 del L° 108 T°A. Hasta el 11.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1520/2023/40, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 29.04.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000550502275 de titularidad de Chelala, Analía Beatriz (CUIT 27-23127369-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio VIGHENZONI/CHELALA -con domicilio en la calle Remedios 2983, CABA y tel:154991-1555, mediante el envío de correo electrónico a la dirección sindicaturacaminosriouruguay@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II. i) ap. “a, b, c y d” del decisorio de fecha 29.04.25 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.09.25 y 07.11.25 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 08.10.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 31.10.25 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, de mayo de 2025. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK. SECRETARIO.

S/C 541875 May. 27 Jun. 02

SALTA

Dra. CATALINA GALLO PULO, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial Orán, Secretaria de la Dra. MARIANGEL LUNA VELASQUEZ, en los autos caratulados “CALLERI, HUGO ANTONIO C/ CORSAFE S.R.L.-S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE

DOMINIO" Expte. N.º OC2 - 2974/2013, ordena publicar por edictos, por el termino de UN (1) día en el Boletín Oficial, de la provincia de Santa Fe, sentencia recaída en autos: "San Ramón de la Nueva Oran 19 de Marzo de 2.025": AUTOS Y VISTOS:RESULTA:.....CONSIDERANDO:..... FALLO: I) HACIENDO LUGAR A LA DEMANDA en todas sus partes, y en consecuencia, DECLARAR adquirido por Hugo Antonio Calleri - D.N.I. N° 11.065.096 el inmueble identificado con matricula catastral N° 8139, manzana 91, Parcela 06, Sección 6ta., Dpto. Oran, Conforme plano de mensura N° 002943.- SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, DE MAYO DE 2.025.

S/C 46209 May. 27

SANTA FE

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "BUNIVA, José Ignacio s/SUMARIA INFORMACIÓN" (CUIJ: 21-02052850-5 / Año 2025), se informa que el señor José Ignacio BUNIVA, argentino, titular del D.N.I. N° 39.659.929, CUIT 20-39659929-6, de apellido materno Boretto, nacido el 6 de Junio de 1997 en la ciudad de Santa Fe, soltero, domiciliado en Avenida Risso Patrón N° 551 de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, escribano, con título otorgado por la Universidad Empresarial Siglo 21 en fecha 5 de Marzo de 2025; promueve Sumaria Información con citación Fiscal, tendiente a acreditar los extremos legales exigidos por los artículos 1, 4 y 7 de la Ley Orgánica del Notariado N° 6898 y a los fines de que se le conceda la matrícula como notrio de la 1era. Circunscripción del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, paso previo al ejercicio del notariado. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el diario "El Litoral" de Santa Fe". -

\$ 100 541787 May. 27 May. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación) en los autos caratulados: "ROMERO, RICARDO PEDRO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ n° 21-02052918-8 se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROMERO RICARDO PEDRO, L.E. 6.241.957 y ROA HILDA ETELVINA, D.N.I. F3.989.446, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo.: DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN - Jueza.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial LEY 11.287 y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. SANTA FE, MAYO de 2025.-

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de la Ciudad de Santa Fe) en autos caratulados:

"LASZUK, GRACIELA GUADALUPE S/SUCESORIO" CUIJ:21-02052333-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos , acreedores y legatarios de LASZUK, GRACIELA GUADALUPE DNI N: 11.933.109 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley . Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN (JUEZ) .

\$ 454 May. 27

Por disposición del Juzgado Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "STOFFEL DIONISIO JUAN S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26306445-0 Año 2025 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días de DIONISIO JUAN STOFFEL, con DNI M6.240.726. Lo que se publica a efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los días del mes de 2025.

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5° Nominación de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante JULIO CÉSAR SEQUEIRA, DNI. 16.155.298, para que dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "SEQUEIRA, JULIO CESAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ. N° 21-02051613-2), lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe ,..... de mayo de 2025. Fdo.: Dr. Gabriel Abad- Juez a/c.

\$ 45 May. 27

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "BOTELLI, EVELINO EMILIO PEDRO S/ SUCESORIO CUIJ 21-02052744-4", se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BOTELLI, EVELINO EMILIO PEDRO D.N.I 6.242.096, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN, JUEZA.

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa

Fe), en los autos caratulados "LOPEZ, JUAN ANGEL Y OTROS S/ SUCESORIO, CUIJ 21-02052667-7", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Juan Angel López, D.N.I. 6.200.699, y de Siria Filomena Britos, L.C. 2.400.116, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial". Fdo. Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN, Jueza.- Santa Fe, de mayo de 2025

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe), en autos caratulados: "NIEVAS HÉCTOR OMAR S/ SUCESORIO (CUIJ 21-26306560-0)", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don HÉCTOR OMAR NIEVAS, D.N.I. nro. 12.353.897, CUIL CUIL 20-12353897-9, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva. Fdo.: Dra. Virginia Ingaramo (Jueza) - Dra. Julia Fascendini (Secretaria). ESPERANZA (Santa Fe), 12 de mayo de 2025.-

\$ 45 May. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, en autos caratulados "MANGINI, ANIBAL JOSE Y MANGINI, ANGELA RUFINA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26190107-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Aníbal José MANGINI, L.E. 2.501.013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.- Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario. San Justo Santa Fe de Mayo de 2025.

\$ 45 May. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, en autos caratulados "MANGINI, ANIBAL JOSE Y MANGINI, ANGELA RUFINA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26190107-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Ángela Rufina MANGINI, D.N.I. F2.085.319 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.- Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario. San Justo, Santa Fe, 27 de Mayo de 2025. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria

\$ 45 May. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la

Ciudad de San Justo, en autos caratulados "MANGINI, DELIA ISAURA S/ SUCESORIO" (CUIJ 2 1 - 2 6 1 9 0 6 0 9 - 8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Delia Isaura MANGINI, D.N.I F2.086.461, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.- Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario. San Justo- Santa Fe, 27 de Mayo de 2025. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en autos caratulados: "MERLO ANGEL JOSE S/ SUCESORIO" 21-26191279-9, de trámite en el Juzgado Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Única, de la localidad de San Justo, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MERLO, ANGEL JOSE, DNI 11.095.932, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Firmado: Dra. Susana Carolina Carletti: Secretaria - Dra. Laura M. Alessio: Jueza.- Santa Fe, 27 de Mayo de 2025. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe - , Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, En autos caratulados “Mattos Sarzi Evilmera Rosario s/Sucesorio” (CUIJ N° 21-02018630-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Evilmera Rosario Mattos Sarzi, DNI N° 5.517.964, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO. Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLÍN (JUEZ).

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados “GUTIERREZ SUSANA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS” – CUIJ N° (21- 02052870-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SUSANA BEATRIZ GUTIERREZ, D.N.I. N° 11.115.151, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Gabriel Abad (Juez A/C).-

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de

la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "BONETTI, ADELMA GUADALUPE S/SUCESORIO" CUIJ 21-02052379-1, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BONETTI, Adelma Guadalupe, D.N.I. F1.056.170, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. CARLOS F. MARCOLIN, Juez. Santa Fe, mayo de 2025

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación) en autos caratulados: "PAVETTI, ELDA AURORA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-02051795-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ELDA AURORA PAVETTI, DNI N° 6.084.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 May. 27

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, en autos caratulados "CUIJ 21-02051937-9 MOREYRA, RAMON OMAR Y OTROS S/ SUCESORIO", tramitados por ante el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 5ta. Nom., se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de MOREYRA, RAMON OMAR DNI: 5.586.439 fallecido en la localidad de Santa Fe el día 06/03/2023 y de MARIA ADELMA MORIONDO DNI: 6.638.871 fallecida en la localidad de Santa Fe el día 20/04/2024 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado. DR. CARLOS FEDERICO MARCOLÍN (juez).

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Esperanza SECRETARIA UNICA, se hace saber que en los autos "RODRIGUEZ, AURELIO CARLOS S/SUCESORIO" (Expte. CUIJ N°21-26306349-7), que tramitan ante este Juzgado y secretaria, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don RODRIGUEZ, AURELIO CARLOS DNI 6.218.943, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, la que aplica a sus efectos. Se transcribe el decreto en su parte pertinente, "ESPERANZA, de Febrero de 2025.-... A tales fines, publíquense Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC).. Notifíquese." Dra. Virginia Ingaramo (JUEZA) - Dra. Julia Fascendini (SECRETARIA). -

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación), en los autos caratulados: “ALT, CARLOS HUGO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – CUIJ 21-02052462-3”: se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. VENTURINA GOMEZ, D.N.I. N° F5.402.756, fallecida en Santa Fe el día 31.12.2024, último domicilio en calle Obispo Boneo N° 4912, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término los treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial por un (1) día y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales.- Santa Fe, Mayo de 2025.-

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la Ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: “FEUILLET, GLADYS ROSA S/SUCESORIO” CUIJ:21-02052188-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos , acreedores y legatarios de FEUILLET GLADYS ROSA DNI N: 3.608.687, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley . Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. GABRIEL ABAD (JUEZ) .

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en autos caratulados: RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL RAMON S/ SUCESORIO 21-02052862-9, (radicado en el Juzgado Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL RAMON, DNI 10.714.781, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Firmado: Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez).

\$ 45 May. 27

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS SEC. ÚNICA (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 1ra. Nom. de ésta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: “GOROSITO, ADALBERTO PASCUAL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ: 21-02053053-4 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de ADALBERTO PASCUAL GOROSITO, D.N.I 13.123.641, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- DR. IVAN DI CHIAZZA JUEZ A/C de Mayo de 2025.-

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: ECHAGUE, NIDIA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02052482-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NIDIA BEATRIZ ECHAGUE, DNI N° 2.838.515, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS, Juez a/c.-

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10Ma Nominación) en autos caratulados: "BENITEZ, MARIA EVA S/ SUCESORIO" (Cuij: 21-02052869-6) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra. MARIA EVA BENITEZ D.N.I. N° 10.065.510 para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en SEDE JUDICIAL. Santa Fe, de Mayo de 2025.- Fdo: Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN (Jueza).-

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados "MONTENEGRO, Juan Hugo s/ SUCESORIO" Expte. Cuij N° 21-02052810-6; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JUAN HUGO MONTENEGRO, apellido materno Borgarello, DNI N° 6.214.064, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. Carlos Federico Marcolin Juez, Santa Fe

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación) en autos caratulados: "SENA, MANUELA MAXIMA S/ SUCESORIO. " (CUIJ 21-02053041-0), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de "SENA, MAXIMA MANUELA DNI N° F 0.439.278, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. MARIA ROMINA KILGEMANN. Jueza a cargo). -

\$ 45 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19

Esperanza, en los autos "APRILIS OSVALDO ISAIAS VICENTE S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26306700-9) SE CITA, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. APRILIS OSVALDO ISAIAS VICENTE, DNI N° 6.258.298, argentino, casado, con último domicilio en calle Chacabuco N° 1158, de la localidad de Esperanza, Prov. de Santa Fe, fallecido el 15 de Octubre de 2023 en la localidad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que es publicado a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Esperanza, de mayo del año 2025.

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 17, de la ciudad de Villa Ocampo (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de doña VELOZO, NORMA NATIVIDAD sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. en autos VELOZO, NORMA NATIVIDAD s/ SUCESORIO, Cuij 21-26325893-9.- Fdo: Dr. Marta Migueletto (Secretaria); Dra. María Isabel Arroyo (Juez). Villa Ocampo, de mayo de 2025

\$ 45 May. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don ALDO BIENVENIDO FURLAN, D.N.I. N° 11.536.754, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "FURLAN, ALDO BIENVENIDO S/ SUCESIONES -INSC. TARDIAS SUMARIAS - VOLUNT", CUIJ: 21-25033758-9.- Villa Ocampo,

\$ 45 May. 27

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a .los bienes de la herencia del causante donBORTOLI, Rodolfo Alcides, D.N.I: 6.345.982, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BORTOLI, RODOLFO ALCIDES S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26192573-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). 26 MAY 2025 San Justo, de 2025.-

SAN JORGE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11, con asiento en la ciudad de San Jorge -S.F.-, en autos caratulados "LOPEZ HÉCTOR JUAN S/ SUCESORIO" - EXPTE. CUIJ Nº 21-26269015-3, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Don HECTOR JUAN LOPEZ, D.N.I. M 06.295.316, fallecido el 28-06-2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese a sus efectos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial. San Jorge, 22 de mayo de 2025.

\$ 45 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 11, en lo Civil, Comercial y laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "PIATTI DOLLI MARGARITA S/ SUCESORIO" (cuij 21-26269050-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de DOLLI MARGARITA PIATTI, D.N.I. 10.721.843, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 May. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 la ciudad de San Jorge (Santa. Fe), en autos: "FARIAS, HILDA GUADALUPE S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26268971-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante FARIAS HILDA GUADALUPE, DNI 3.745.291, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 May. 27

VERA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera (SF), en los autos caratulados: "MASIN, LUCIANO EMANUEL S/ SUMARIA INFORMACIÓN" CUIJ Nº 21-25278774-4, se ha dispuesto la presente publicación conforme reza el art. 70 del CCCN, a los fines de informar que en los autos mencionados, se pretenden las siguientes rectificaciones de nombres, prenombrados y apellidos: Maria Zorat por MARIA VALERIA ZORAT; Antonio Masin por PEDRO ANTONIO MASIN; de nacionalidad austriaco por NACIONALIDAD ITALIANA. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

\$ 45 541195 May. 27

RAFAELA

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Norberto Antonio VALIN, DNI 4.026.949, fallecido en fecha 17/09/2014 y con ultimo domicilio en Echeverria Nº 621, de la ciudad de Santa Clara de Saguier, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial y en sede judicial. ("VALIN NORBERTO ANTONIO S/Declaratoria de Herederos — CUIJ 21-24207908-3"). FDO: DRA SILVESTRE. DR VALES. Rafaela, 23/05/2025.

\$ 45 May. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos "MONZÓN, María Rosa s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-24210120-8), se cita y emplaza a acreedores y herederos de MARÍA ROSA MONZÓN; DNI Nº 13.366.984, domiciliada en Lainez Nº1478 de la ciudad de Sunchales, fallecida en fecha 02/11/2018 en la ciudad de Rafaela; para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por la Dra. Marina González. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial, conforme los artículos 67 CPCC y 2340 del C.C.C.N. Rafaela, mayo de 2025. Dra. Natalia CARINELLI. Secretaria. Dr. Matías COLON. Juez a/c.

\$ 45 May. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: MONDINO JUAN ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS- cuij Nro. 21-24209092-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ALBERTO MONDINO, DNI 6307073, argentino, nacido el 25-05-1948, fallecido el 24-09-2024. con último domicilio en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial, a sus efectos. Rafaela,de de 2025

\$ 45 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Matías Colón, en los autos caratulados: "ALOVATTI JULIO CESAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS. CUIJ Nº 21-24209655-7", se cita y emplaza a los herederos de Don Julio César Alovatti, DNI Nº M6.303.450, fallecido en Rafaela,

Provincia de Santa Fe, el 26 de julio de 2016, siendo su último domicilio en calle Ciudad de Esperanza N° 1659 también de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (art. 592 CPC y C). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial por el término de ley. FDO. Dra. Sandra Inés Cerliani. Secretaria. MATÍAS COLÓN, Juez

\$ 45 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°5 en lo Civil, y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elsa María STIEFEL DNI 6.623.788 , fallecida el 07-12-2024 con último domicilio en M.M. Guemes 954 de San Martín de las Escobas (SF) para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley en los autos: "CUIJ 21-24209990-4-Año 2025 -Stiefel, Elsa María s/ Sucesorio". iniciado por las Dras. Alicia Marta Buero y María Josefina Basano- Firmado Dra.Carinelí (Secretaria) - Rafaela, / / 2025 .-

\$ 45 May. 27

RECONQUISTA

PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Juzgado de Distrito Nro. 4, Civil y Comercial, Primera Nominación, de Reconquista (S.F.) Se hace saber que en los autos caratulados: "OJEDA MARIA JACINTA C/LA FORESTAL ARGENTINA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- CUIJ Nro. 21-25030897-0" se hace saber que el Sr. Juez dispuso lo siguiente: "RECONQUISTA, 10 de Marzo de 2025 Agréguese la publicación de edictos acompañada. A lo solicitado, oportunamente. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde los herederos y/o sucesores de Rosa ESPINOZA. Publíquense edictos de ley. Notifíquese. Fdo. Guillermo Damián ANGARAMO. Secretario. Juan Manuel RODRIGO. Juez a/c.

\$ 500 539057 May. 27 May. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Juzgado de Distrito Nro. 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación, de Reconquista (S.F.) Se hace saber que en los autos caratulados: "MAIDANA ROSA ELIDA C/ MOLINA CONSTANTE Y OTROS S/ USUCAPIÓN- CUIJ Nro. 21-25027743-9" se hace saber que el Sr. Juez dispuso lo siguiente: "RECONQUISTA, 19 de Noviembre de 2024... habiéndose

acreditado el fallecimiento del demandado CELESTINO ANCICETO MOLINA DNI N° M7.883.898 ocurrido el 21 de Octubre de 2019,...y atento a lo dispuesto por los Arts. 47, 597 y concordantes del C.P.C. y C., Cítese y emplácese por edictos a sus herederos por el término de diez (10) días, en el boletín Oficial y en el Hall Central del Edificio de Tribunales. Todo bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará un defensor adhoc en su oportunidad. A lo demás oportunamente y si correspondiere. INTERÍN SUSPENDASE EL TRAMITE DE LA PRESENTE CAUSA (Art. 71 del C.P.C y C.). Notifíquese. Fdo. YORIS Janina. Secretario- Fabián LORENZINI. Juez. -

-otro decreto: "RECONQUISTA, 06 de Marzo de 2025 Agréguese y téngase presente. Habiéndose incurrido en yerro involuntario al momento de identificar al codemandado Celestino Aniceto Molina (véase que erróneamente se consignó como segundo nombre Anciceto), a los fines de evitar nulidades, publíquense nuevamente edictos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese.- Dra. Janina Yoris. Secretaria. Dr. Fabian S. Lorenzini. Juez

\$ 500 538250 May. 27 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, Dr. Fabian LORENZINI, Secretaría de la Dra. Yoris Janina, se Cita y emplaza a Sonia Carolina Wynarczyk DNI N° 28.237.446 por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "BERNARDIS OMAR C/ ALBARRACIN ALEJANDRO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" CUIJ N°21-25031378-8, tramitado por ante el Juzgado de primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial Segunda Nominación de Reconquista a cargo del Dr. Fabian LORENZINI, Juez, Secretaría de la Dra. Yoris, Janina Secretaria. Para mayor recaudo se transcribe el proveído que ordena la medida: "RECONQUISTA, 08 de Noviembre de 2023 Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdate la participación legal correspondiente. Por iniciada formal demanda de daños y perjuicios que tramitará según las normas del proceso ordinario (arts. 398 y sig del CPCC). Cítese y emplácese a Alejandro Fabricio Albarracin y/o Sonia Carolina Wynarczyk y/o titular automóvil Peugeot 207 compact XS dominio KEK-094 y/o QRJR por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 72, 76 y ss., CPCC). Téngase presente la declaración jurada de pobreza acompañada y hágase saber a API. En caso de resultar necesarios a fin de conocer el actual domicilio de los demandados, líbrense oficios requiriéndose informes al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral o al Registro Público de Comercio, según corresponda. En los demás oficios que el profesional estime necesarios para averiguar el domicilio del demandado, deberá diligenciarlos por la vía prevista por el art. 25, inc. a, CPCC, transcribiendo nombre completo, número y tipo de documento de identidad y último domicilio conocido del demandado. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 de la Excma. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12851. Notifíquese.- Fdo, Yoris Janina, Secretaria. Dr. Fabian Lorenzini, Juez."

\$ 500 538247 May. 27 May. 29

Por estar así dispuesto en los caratulados "FIRPO, ANDRES PABLO C/ DAVALO, RAMON Y OTROS S/ COBRO DE PESOS" CUIJ 21-25029731-6, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N.º 4 de la Primera Nominación de Reconquista, se ha dispuesto notificar a los herederos y/o sucesores del demandado RAMON ISIDORO DAVALO, con último domicilio conocido en Calle 36 N.º 2516, Barrio Center de Reconquista (Sta.Fe), del decreto de declaración de rebeldía, que se transcribe: "Reconquista, 28 de Octubre de 2024.- ... Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los herederos y/o sucesores de Ramón Isidoro DAVALO. ... Notifíquese. Dr. Juan Manuel Rodrigo. Juez. Dr. Guillermo Damián ANGARAMO. Secretario". Lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 17 de Marzo de 2025.- Fdo. Dr. Guillermo. D. Angaramo. Secretario".

\$ 500 540905 May. 27 Jun. 02